**NOTA DNCP/DNC/N° 4757 / 2015**

Asunción, 30 de Marzo de 2015

Señor
**José Fernando Arce Espinoza**
Encargado de la UOC
FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
Presente:

**REFERENCIA: EXP. N° 307113 (23/03/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "ELEMENTOS DE LIMPIEZA" - ID N° 294003.-
SOLICITUD DE REMISION DE ADENDA**

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Punto 20 Anexo B:
   - Experiencia: Solicitamos incluir en este punto que tipos de contratos se tendrán en cuenta, correspondientes a que año y que los mismos pueden ser de instituciones públicas y/o privadas.

2. Punto 23 Anexo B: Favor indicar de forma concisa que tipos de contratos serán requeridos en concordancia con el punto 20 del mismo anexo inciso "d". Recomendamos a la convocante establecer este punto Teniendo en cuenta el **artículo 20 inciso g** donde establecen que deben existir *"Criterios claros y detallados para la evaluación de ofertas"*

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

**Carolina Alvarenga**
**Dpto. de Contratación Directa**

**C.P.N. Marco Acosta**
**Jefe de Contratación Directa**

**Sra. Lincy Lucena**
**Coordinadora de Control**

DNC/CD/CA